

12 de octubre, 2020

ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA

Invitación a presentar ofertas en Procedimiento de urgencia

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Estimados Señores:

Empresa: INVERSIONES CULKATTI, S.R.L.

RNC: 130813371

El Ayuntamiento Municipal de Boca Chica, le invita a participar al procedimiento de Urgencia, referencia No AMBC-MAE-PEUR-2020-0001, a los fines de presentar su Oferta para realizar los servicios de Recolección de Desechos Sólidos en el Municipio de Boca Chica.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general e institucional y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración municipal conforme a la idoneidad, experiencia, calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4 del Párrafo del Artículo No. 6 de la Ley No. 340-06, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el miércoles 21 de octubre del 2020 hasta las nueve treinta (09:30 a.m.). El Oferente deberá entregar su Oferta Técnica y Económica en sobre cerrado y en formato digital (escaneado) en una memoria usb, debidamente identificado con la siguiente información:

Nombre del Oferente/Proponente Dirección

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones Alcaldía Municipal de Boca Chica

Presentación: Oferta Técnica y Económica

AMBC-MAE-PEUR-2020-0001

NO ABRIR ANTES DE LAS NUEVE TREINTA AM DEL DIA 21 DE OCTUBRE DEL 2020

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo, deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica (Sobre), indicada en el Artículo No. 112 literal a), del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de Septiembre del 2012, consistente en una **póliza de fianza**, por un importe del Uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos y actualizados en el renglón objeto del presente procedimiento, en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Pliego de Condiciones y al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Sr. José Aneury Martínez

Departamento: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones Nombre de la Entidad Contratante: Alcaldía Municipal de Boca Chica.

Dirección: Av. San Rafael No. 41, Municipio de Beca Chica, Santo Domingo, R.D.

Teléfono: Tel.: (809) 523-4221 / 6661. Fax. (809) 523-6626 Website: http:// http://ayuntamientobocachica.gob.do/contacto/

E-mail: compras.alcaldiabc@hotmail.com

Sr. Jose Aneury Martinez

Encargado Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

ANEXO: Pliego de condiciones y/o cualquier otra documentación que amerite el procedimiento de selección para que el Oferente pueda preparar su propuesta.